SE DISPUSO la LIBERTAD de ALVEAR Y GUEMES

PRIMERA SECCION

TELEFONOS

Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 216 Y CANGALLO 318 (2o. piso)

Santa Fe, SABADO 4 DE FEBRERO DE 1933

Suc. Rosario: Sarmiento 618

Año XXIII — 7348

Enérgica Respuesta de la Sociedad de las Naciones al Perú

EL C. DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES NO ADMITE QUE EL PERU HAGA USO DE LA FUERZA

En Leticia, arguyendo la defensa de los ciudadanos residentes allí.

GINEBRA, 3 (Austral) — Un telegrama del Gobierno peruano acusa a los colombianos perseguir cruelmente a indefensos súbditos del Perú que han vivido en territorio de Colombia.

Perú dice, que en virtud de esos hechos no puede tener la obligación de abstenerse de intervenir en el ataque a Leticia, en donde ciudadanos peruanos que expresan el sentir de todo el departamento Loreto, han ido a protestar contra la iniquidad que los separó de su país de origen.

Enérgica respuesta de la Liga de las Naciones al Perú

GINEBRA, 3 (Austral) — El Consejo de la Sociedad de las Naciones expresó en forma enérgica al Perú, lo siguiente:

"El Consejo de la Sociedad de las Naciones no puede admitir a tomar cualquier medida de fuerza para impedir que el gobierno de Colombia restablezca su autoridad en su territorio que le pertenece por Tratado.

EL JUEZ FEDERAL Dr. SARMIENTO ORDENO AYER LA LIBERTAD DE LOS Dres. ALVEAR, GUEMES Y SUAREZ, LIBRANDO LOS OFICIOS CORRESPOND.

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — El Juez Federal Dr. Sarmiento que entiende en el sumario del fracasado complot radical, de acuerdo con lo resuelto por la Cámara Federal, libró un oficio al Ministerio de Marina, disponiendo la inmediata libertad de los detenidos políticos doctores Alvear y Guemes.

Por otro oficio librado al Jefe de Policía de la Capital, ordena en igual forma la libertad del doctor Roque Suárez.

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — La señora Regina Paccini de Alvear fué esta tarde a la Isla de artín García a visitar a su esposo, y a su regreso fué recibida en la rada por el Dr. Palacios, que se trasladó allí en una lancha, para comunicarle la resolución adoptada por el tribunal y la libertad ordenada por el Juez Dr. Sarmiento.

IRIGOYEN SE REAGRAVO AYER

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — Hoy se anunció que el estado de salud del ex Presidente Irigoyen se había tornado nuevamento bastante grave, pues desaperció esa mejoría que venía conservando días anteriores.

Mañana lo van a revisar otra vez los especialistas de garganta doctores Arauz y Zambrino.

LOS DEFENSORES del Dr. ALVEAR PRESENTARON AYER UNA NOTA AL MINISTERIO DEL INTERIOR

Solicitando para su defendido acogerse a los beneficios del Art. 23 de la Constitución Nacional, y ausentarse del país

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — En las últimas horas de esta tarde concurrieron al Ministerio del Interior los defensores de Alvear, Dres. Gondra, Palacios y Cortés, conferenciando con un alto funcionario del citado ministerio a los efectos de imponerse de la actitud o resolución del Ejecutivo con motivo del fallo de la Cámara Federal, que revocó el auto de prisión dictado contra el Dr. Alvear.

Por otra parte sabemos que ese fallo será apelado por el Fiscal. Esto motivó una extensa conferencia entre el Ministro de Justicia Dr. Iriondo y el Presidente de la República.

En el Ministerio del Interior, entregaron los defensores del Dr. Alvear una nota, por la cual se expresa que, teniendo conocimiento de la resolución judicial que comentamos, solicita acogerse a los beneficios del artículo 23 de la Constitución Nacional, optando por abandonar el país.

Se sabe además que el Dr. Alvear desea residir nuevamente en París, y que solo espera se le acuerde acogerse a los beneficios que comentamos, para ausentarse del país.

CUATRO TRATANTES de BLANC. FUERON DEPORTADOS AYER POR ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — Esta tarde fueron expulsados del país cuatro sujetos indeseables llamados Antonio Ball, Domingo Tiano, Luis Dalmastro y José Draiman.

Todos ellos figuran con amplios prontuarios policiales y se hacían llamar por diversos nombres y alias, estando catalogados como tratantes de blancas. Les fué aplicada la ley de residencia, deportándolos.

LOTERIA

CORDOBA

6246	$ 25.000
2543	" 3.000
7816	" 1.000
3892	" 500
6696	" 500
14857	" 500
4127	" 250
11040	" 250
11426	" 250
14582	" 250
21140	" 250

CON $ 100

2442; 5604; 5689; 5911; 8429; 11062; 17754; 19355; 20708; 21215; 24137; 24429.

EL Ing. COUZINET REGRESO AYER DE CORDOBA, MANIFEST. ENCANTADO DE LA CIUDAD

Dijo que la fábrica militar de aviones es una de las mayores del mundo.

BUENOS AIRES 3. (Austral). Procedente de Córdoba llegó hoy el Ing. Couzinet, constructor del avión "Arc' en Ciel" que piloteó Mermoz en su viaje a Buenos Aires.

Couzinet nos manifestó que viene excelentemente impresionado de la ciudad de Córdoba y sobre todo de la Fábrica Militar de Aviones. Acerca de la misma, dice que es sin duda una de las más grandes del mundo tanto por su instalación como por sus maquinarias.

"LA PAZ ES AHORA UN HECHO", DIJO EL GENERAL SANDINO.

Dió por terminada la rebelión

MANAGUA, 3 (Austral) — Llegó hoy en aeroplano desde su cuartel el general Sandino, durmiendo anoche en el Palacio de la Presidencia; habiéndose entrevistado previamente con el Presidente de la República Sr. Sacasa, con quién mantuvo una prolongada conferencia.

El general Sandino, entre otras cosas declaró: "Nicaragua entró en una nueva era cuando partió de nuestro suelo el último marino norteamericano. Todos los nicaragüenses se pueden abrazar fraternalmente. Hemos probado que somos capaces de gobernarnos solos". Más adelante agregó: "La paz es ahora un hecho".

La presencia del general Sandino en esta capital y sus declaraciones han causado gran júbilo en todo el país.

El Observatorio más alto de Sud América

INSTALARA LA DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA EN EL CRISTO DE LOS ANDES

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — Mañana partirá para Mendoza un avión, que lleva a su bordo al Director General de Meteorología Ing. Galmarini, y el gerente comercial de la Cía. Panagra. Estos una vez llegados a la ciudad de Mendoza se internarán en automóvil a la Cordillera; pués la Dirección de Meteorología tiene el propósito de instalar en el Cristo de Los Andes, el Observatorio más alto de Sud América, que reportará grandes beneficios tanto al tráfico aéreo como a la agricultura.

Se reanuda la sesión en Diputados

A las 2 de la mañana en momentos en que entra en prensa la presente edición, se reanuda la sesión en la Cámara de Diputados, interrumpida a la 1 de esta madrugada ante la imposibilidad de obtener quorum.

Resuelto el empleo de la fuerza pública para compeler a los inasistentes a las 2 horas se inicia el debate sobre el despacho que publicamos en otro lugar.

Azaña hizo la defensa del gobierno

Después del discurso de Lerroux

MADRID, 3 (Austral) — Después del violento discurso de Lerroux, el jefe del gabinete Sr. Azaña hizo la defensa del gobierno, sobre su capacidad para mantener el orden, y sobre sus condiciones para asuntos sociales y políticos.

UZCUDUM VENCIO A RUGIRELLO

MADRID, 3 (Austral) — El boxeador vasco Uzcudum, venció hoy por puntos al púgil italiano Rugirello.

Informan que la pelea fué muy interesante y movida, habiendo tenido ambos una lucida actuación en el ring.

Resolución confiscando las propiedades

DEL CONDE ROMANONES

MADRID, 3 (Austral) — La solicitud presentada por el Conde de Romanones en el sentido de que no se le confisquen las propiedades, como a los demás nobles, fué rechazada por el Instituto de Reformas Agrarias.

A los efectos de que esta resolución sea considerada en última instancia, ha sido elevada al Gobierno, pero es opinión general que confirmará el fallo.

PARTIRA HOY A MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — Hoy en el tren de mediodía se ausentó para Mar del Plata, el Ministro de Hacienda Dr. Hueyo.

Anunció que estará de regreso el lunes.

LOS RECURSOS DE "HABEAS CORPUS" INTERPUESTOS POR LOS Dres. TAMBORINI y NOEL

Son considerados improcedentes por la Cámara Federal.-Reina estado de sitio y están a disposición del Ejecutivo.-Ellos habían elegido permanecer en el país

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — Al resolver la Cámara Federal sobre el recurso de "habeas corpus" de Noel y Tamborini, los juzga improcedentes por cuanto es atribución del Gobierno durante el estado de sitio, trasladar a los detenidos conforme a las conveniencias que el mismo considere.

El P. Ejecutivo en este caso, ha ejercitado la facultad que le confiere la Constitución; puesto que al serles propuesto a los detenidos nombrados, qué era lo que preferían, expresaron que deseaban permanecer en el país. Esto significa que quedaban a ... ha procedido legalmente en la situación de estado de sitio; trasladándolos a Puerto San Julián.

Partió ayer a M. del Plata el Gral. Justo

REGRESARA EL LUNES

Bs. AIRES, 3. (Austral). — Hoy partió con destino a la ciudad veraniega de Mar del Plata, el presidente de la república, general Justo.

Según anunció el primer mandatario estará de regreso en ésta el ...

LLEGARON AYER LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL INTERIOR, S. LAMAS y MELO

Fueron objeto de una cordial recepción en la estación del Pacífico.

MENDOZA, 3 (Austral) — El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile Dr. Cruchaga Tocornal partió esta mañana a las 9.20 horas en avión con destino a su país.

El referido canciller fué despedido por gran cantidad de público, como así las autoridades locales, quienes pusieron una vez más de manifiesto su simpatía por el ministro chileno y país hermano que viene representando.

Minutos después el Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país Dr. Saavedra Lamas partió también con su comitiva con rumbo a la Capital Federal. Fué despedido también por numerosos amigos.

LLEGO SAAVEDRA LAMAS A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — Esta tarde en la Estación del ferrocarril Pacífico se congregó una numerosa ... esperar al Ministro de Relaciones Exteriores y su comitiva que venía de Mendoza, donde el primero mantuvo varias conferencias con el canciller chileno.

A la entrada del tren, el Dr. Saavedra Lamas fué recibido con una cerrada ovación por la concurrencia.

VINO TAMBIEN EL MINISTRO MELO

En el mismo tren y junto con su colega de Relaciones, llegó el Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo, quien se fuera a otmar unos días de descanso en Cacheuta, habiendo visitado también San Juan.

Ambos secretarios de Estado fueron objeto de una cariñosa manifestación de simpatía por sus amigos y público; notándose además la presencia de altos funcionarios públicos y numerosos diputados y senadores nacionales.

Los ministros después de los aga-

Se estudia la posibilidad de establecer

UNA CARRETERA QUE UNA LAS CIUDADES DE SANTA FE, CORDOBA Y SAN JUAN

BUENOS AIRES, 3 (Austral) — Según informes de la Dirección Nacional de Vialidad, se está considerando la posibilidad de establecer una comunicación directa por medio de una carretera que una las ciudades de Santa Fe, Córdoba y San Juan, para facilitar la salida al litoral de los productos de aquellas pro-

LA CAMARA FEDERAL REVOCO EL AUTO DE PRISION CONTRA LOS Dres. ALVEAR Y GUEMES

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — Revocó hoy el auto de prisión contra los doctores Alvear y Guemes, la Cámara Federal, como también la resolución de la prisión del Dr. Roque Suárez.

En cambio confirmó el auto de prisión contra el ex Teniente Coronel Cattaneo, quien está procesado por el delito de tentativa de rebelión.

Continúa alto el costo de la vida en tanto se agota el trabajo y el que existe se paga mal

Deberes de gobernantes

Lo que vamos a decir nadie los desconoce. El costo de la vida es actualmente elevadísimo, en comparación al precio del trabajo. No hay artículo necesario para la subsistencia que pueda anotarse a menor valor del que tenía años atrás, cuando todo se desarrollaba normalmente.

Desde el pan, al alimento o el vestido más indispensable del pueblo, todo se mantiene a un nivel excesivo, lo cual contribuye a reagravar enormemente la situación de angustia económica del trabajador. Si hubiera una relativa equivalencia entre el costo de la vida y el precio de los salarios, el malestar sería mucho menor. Eso cae de su peso.

Pero no es ese el caso. Una familia compuesta de cuatro personas no puede vivir con el salario de tres pesos por día, en que se debe calcular hoy el del obrero. Se nos dirá que en el puerto — por ejemplo — se paga ocho pesos el jornal, ¿pero cuantos jornales en el mes tienen los trabajadores? La mayor parte del tiempo están en paro forzoso.

Los demás gremios se desenvuelven en iguales o parecidas condiciones y no contemos los miles de desocupados cuya subsistencia y la de sus familias es un milagro.

Los alquileres, la carne, la leche, la calefacción, todo se mantiene como en el mejor de los tiempos.

Mientras tanto el comercio y las industrias han despedido la mitad del personal y el que resta apenas si tiene hoy un 60 o|o del salario anterior. El 40 o|o ha entrado en las economías de las casas. No hay empleadores de ninguna especie, como que se ha paralizado el movimiento general. Por excepción puede verse construir o reconstruir algun edificio.

Y a todo esto debe agregarse la decisión del gobierno provincial — aun cuando todavía no tiene la aprobación legislativa — de rebajar en un 22 o|o los sueldos, algunos más, que con el 5 o|o de descuento por la jubilación llegará al 27 o|o. Todo un panorama económico cargado de amenazas, de nubes de dolor y de miseria para el pueblo, bracero o burócrata, asalariado de la industria o del comercio.

Jamás se ha visto nada semejante en el país, y menos en la provincia y como lógica consecuencia el engendro de algo nebuloso, turbulento aparece al más simple análisis.

A ciudadanos tranquilos, laboriosos, llenos de fé en el porvenir en otros momentos hemos oído pronunciar palabras graves, exteriorizar anhelos de un cambio fundamental en el régimen social, como si desde el fondo del alma brotara la más amarga de las decepciones.

Síntomas claros de lo que, si no se gesta, se espera como una liberación. Ayer se creía una utopía, hoy se va pensando en que puede ser una realidad. Es la desesperación envolviendo los espíritus.

Entre tanto ¿qué se hace desde la altura por buscar una solución siquiera mediana, a este momento excepcional en la vida de las masas populares?

Nadie se preocupa por encarrilar el régimen de precios de lo necesario para la subsistencia de la colectividad. Se la deja aplastar por los más fuertes, como si no se tuviera el deber de velar por el bienestar general.

No se les ocurre a los que pueden hacerlo, designar comisiones para que estudien la razón de ese alto costo de la vida y propongan soluciones.

¿Cómo creen los gobernantes que los asalariados, con medio jornal y los empleados, con un 30 o|o menos puedan mantener el standart de vida de cuando gozaban de paga completa?

Hasta por instinto defensivo debiera encararse estos problemas que están golpeando en el estómago de los trabajadores manuales o no y los van llevando a un estado de ánimo peligroso. La necesidad — cuando es una injusticia social — irrita y lleva a todos los extremos.

Es preciso dejar un poco la politiquería mezquina para trabajar por todos, o disponerse a sufrir las consecuencias.

Recuérdese de aquellas turbas de París que empezaron pidiendo pan y concluyeron reclamando la cabeza de Luis Capeto. Y sin ir tan allá, ahí está la Rusia de los zares, con su revolución social triunfante.

No se irá a tanto entre nosotros, pero la historia nos da sus ejemplos. Hay que mirar hacia el pueblo que va quedando en camisa...

SE HAN PRODUCIDO CESANTIAS EN EL M. DE INST. PUBLICA

En el Ministerio de Gobierno, también se dejó cesante a un empleado

Por decreto de ayer tarde dados por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se han producido cesantías y nombramientos en las oficinas dependientes de ese Departamento. Dicho decreto es el siguiente:

Nómbrase: Oficial 1o. al señor Rafael Laus en reemplazo del señor Emilio F. Gómez; Auxiliares de Segunda a los señores Francisco Culasso y Enrique Alonso en lugar de José M. Castro y Rodolfo Ferrer; Auxiliar Encargado del Registro de la Dirección General de Fomento Agrícola Gualdero a Gregorio Leites en reemplazo del señor Julio Gimbernat; Auxiliar de 2a. del Departamento Provincial del Trabajo al señor Francisco Serrano en substitución de Julio Natella.

M. DE GOBIERNO

Fué dejado sin efecto el nombramiento del señor Florentino Bacaglio que ocupaba el cargo de Auxiliar de primera.

Se requirió el concurso de la fuerza para conseguir quórum

PARTE DEL SECTOR DE LA MAYORIA HIZO AUSENTISMO

Desde las 10 horas llegaron los diputados y recien a las 12 se llamó a sesión. Abierta la sesión, secretaría dió lectura a los asuntos entrados, entre ellos los proyectos sobre derogación de las leyes impositivas uno por cada sector.

Una larga serie de notas y telegramas leyó secretaría, por las cuales se solicita de la cámara la derogación de las leyes impositivas, provenientes de entidades de la provincia y de la capital federal.

El Centro Comercial de Santa Fe envió una nota solicitando que se permita el pago de las patentes en trimestres.

El diputado Maradona pide la palabra después y dice que la Cámara de acuerdo al horario fijado debía haberse reunido a las 10 y lo hace recien a las 12.35 horas, indicaba que iba a proponer que se llamara al Poder Ejecutivo para que estuviera representado en la discusión y por lo tanto mocionaba para que pasara a cuarto intermedio hasta las 17 horas.

—El diputado Lawson habla después y dice que la expectativa pública está fija sobre el grave y trascendental asunto que se tratará; agregó que el sector radical no hará cuestión de horas ni siquiera iría a almorzar, pero que apoyará la moción de Maradona, siempre que los diputados se comprometan a asistir puntualmente a las 17 horas.

—Godfrid apoya la moción y se levanta la sesión.

LA SESION DE LA TARDE

A las 18.30 declaróse abierta la sesión, en minoría estando presentes 9 demócratas progresistas, 1 socialista y 8 radicales.

—Godfrid hace notar que apesar de haberse comprometido esta mañana 24 diputados a concurrir, varios no han cumplido su promesa, entre ellos el presidente de la comisión de hacienda.

Pide se pase a cuarto intermedio hasta las 19 horas, invitando a los inasistentes a cumplir con su deber.

SE REANUDA LA SESION EN MINORIA

—Maradona manifiesta que ha pasado la hora de las 19 señalada y cree que no se cumple el reglamento, máxime cuando se dió una espera prudencial y no concurren los inasistentes. Critica esa actitud porque es un exponente de desórden del trabajo que ha de realizar esta Cámara. Ya ésta ha sido censurada el año pasado por esa causa. Y recuerda que hoy nomás se pretendía iniciar la sesión a las 12.30. Es necesario ajustarse a los horarios establecidos porque si no serían reuniones clandestinas.

Pide se levante la sesión hasta las 22 que es la hora reglamentaria.

—Contreras se adhiere a la opinión de Maradona y recuerda que los radicales han sido fustigados por los veinte años de los gobiernos pasados. Dice que los demócratas en este caso no predican con el ejemplo. En este momento su sector está cumpliendo con su deber a fin de que haya leyes impositivas.

—Maradona, las leyes impositivas existen y que no se haga carne la prédica interesada del partido gobernante.

En seguida se levanta la sesión.

La presidencia ha resuelto invitar telegráficamente a todos los diputados inasistentes.

LA SESION DE LA NOCHE

Pocos minutos antes a las 24 horas, ocupa el sitial de la presidencia el vicepresidente 2o. señor Schwing.

Hay en el recinto nueve diputados demócratas, un socialista y diez radicales justistas.

Durante breves momentos se dialoga sin que el presidente declare abierta la sesión.

Se pregunta a la presidencia si hay número en la casa a lo cual contesta el Dr. Schwing que en la sala del lok hay un señor diputado con cuya presencia quedaría formado el "quorum".

La campanilla continúa llamando a sesión. Se invita al diputado a entrar al recinto; pero contesta que se halla indispuesto y se retira de la casa.

Después de verter sus opiniones algunos señores diputados se resuelve pasar a un breve cuarto intermedio hasta las 0.30 suponiendo que para esa hora podría obtenerse quorum para sesionar.

Entre los diputados se hicieron algunos chistes relativos al probable secuestro de alguno de los inasistentes proponiendo alguno que se votara alguna suma para pagar el rescate si el hecho hubiera llegado a producirse.

Los radicales hablaron de una nota que momentos antes habían entregado al Presidente, el cual al abandonar la casa, llevó consigo.

SE RESUELVE COMPELER A LOS DIPUTADOS AUSENTES

A las 0.40 se reanuda la sesión en minoría.

El diputado Neme hace moción para que los diputados inasistentes sean compelidos por la fuerza pública.

Se entabla un diálogo vivo entre los sectores radicales y demócratas.

El ingeniero Torriglia se opone al empleo de la fuerza pública, pidiendo que se levante la sesión hasta hoy a la hora de costumbre.

Se habla del concepto del "honor" y de los malos procedimientos de las mayorías de ayer y de hoy.

El diputado socialista habla para explicar los fundamentos de su voto a favor de la moción del diputado Neme.

Este insiste en que se vote.

Así se hace. La votación es nominal y arroja el siguiente resultado:

Por el empleo de la fuerza pública: Diez diputados radicales y el socialista: 11 votos.

En contra: nueve votos del sector demócrata.

Acto seguido el presidente adopta las medidas del caso para cumplir la resolución de la Cámara quedando entendido que ninguno de los presentes abandonará la casa.

EL DESPACHO DE LA COMISION

El despacho de la Comisión de Hacienda que debía discutirse anoche está firmado por la totalidad de los miembros que la integran.

Art. 1o. Deróganse las leyes 2285, 2286, 2300, 2302, 2304, 2307 2308.

Art. 2o. Los impuestos, patentes tasas y contribuciones, será percibidos de conformidad a lo establecido en las leyes impositivas vigentes hasta el 31 de diciembre de 1932.

Art. 3o. Agrégase al Art. 3o. de la ley 2104: "a todas las propiedades sin excepción se les aplicará un recargo del 1|4 por mil sobre el avalúo de la contribución directa.

Dictamenes del Fiscal de Estado dados ayer

La comuna de Carmen del Sauce. - Solicitud de reembolso. - Aprobación de estatutos

En la Fiscalía de Estado se dieron a conocer ayer estos dictámenes:

Investigación a una Comuna

Señor Ministro:

Varios vecinos electores de Carmen del Sauce, departamento Rosario, solicitan envío de un Inspector o Comisionado porque la Comuna de esa localidad no funciona de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 1780.

Manifiestan que solo funciona con dos miembros, cuando debieran ser tres y en todas las declaraciones obrantes de fs. 3 vta. a 19, sin excepción, afirman, que "el Presidente y el Tesorero interrumpen las sesiones cuando se presenta el vice-presidente porque están disgustados con éste", pero ninguno, también sin excepción, afirma que la Comuna se encuentra en alguno de los cuatro motivos del art. 157 de la Constitución Provincial, únicos que justificarían la intervención del P. E.

Opino pues, que no se debe acceder a lo solicitado.

Solicitud de reembolso

El señor Darío Baldoni fué herido durante y con motivo de las funciones que desempeñaba como capataz de la Cuadrilla Caminera N° 32 A y solicita se le abone la suma de doscientos ochenta pesos y treinta centavos, importe de los gastos y los que tendrá que soportar hasta su restablecimiento.

El Estado no está obligado a responder por los actos delictuosos de sus empleados, pero la equidad natural obliga a no dejar desamparado a quien ha sufrido un grave perjuicio en su persona por cumplir sus deberes de subordinado y cuidar los intereses cuya custodia se le había confiado.

Sin que importe reconocimiento alguno de responsabilidad opino que se le podrían abonar al reclamante los gastos referidos y una suma, cuyo monto se convendría, para atenderse hasta su restablecimiento.

Aprobación de estatutos

Aconsejo se aprueben los estatutos de la Sociedad "Unión Cooperativa Ltda. Mantequería San Carlos Centro" y se confirme a la ocurrente el carácter de persona jurídica.

Solicitóse la concurrencia de los diarios

A LA FERIA Y MUESTRA NACIONAL

El Delegado Organizador de la Muestra y Feria Nacional de nuestra Provincia se ha dirigido a los diarios de la provincia, refiriéndose a la adhesión del Gobierno que exhibirá en el pabellón destinado al mismo, muestras oficiales de urbanismo, vialidad, cultura y agricultura.

Dicho delegado informa que se dedicará un stand a todos los diarios y solicita la presencia de cada uno de ellos con vitrina, ejemplares, fotografía, gráficos y elementos relacionados por la prensa.

CONCURRENCIA DEL D. DEL TRABAJO

La Dirección del Departamento del Trabajo, ha resuelto, a solicitud de la comisión organizadora de la Muestra y Feria Nacional, la concurrencia de dicha Repartición, habiéndose comenzado la preparación de los trabajos que habrán de ser exhibidos.

INFORMACIONES DEL OBISPADO

ALUMNOS INGRESADOS AL SEMINARIO

Han sido admitidos en el Seminario Conciliar de Guadalupe los alumnos siguientes: Orlando Font, Felix Lóparo, Ramón Ruiz, Antonio Ribas, José Taverna, Jorge Welker, Dante Bottazzi, Pedro Tiraboschi, Osvaldo Catena y Manuel López.

Las capillas de Piquete y del Cementerio

El familiar del Obispo, Presbítero Velázquez, atenderá provisoriamente por vacancia, la capilla del Cementerio Municipal y la parroquia de Piquete, oficiando misas los días domingo y de fiestas a las 8.30 horas en Piquete y a las 10 horas en el Cementerio.

Confirmación en ésta

El Obispo Monseñor Fasoli ha dispuesto efectuar confirmaciones en la Iglesia Matriz todos los tercer jueves de cada mes a las 17 horas, iniciándose las mismas el jueves 18 del corriente.

Conferencias del Obispo

En la capilla del Colegio de las Hermanas Adoratrices, Monseñor Fasolino todos los días pronuncia conferencias a las señoritas de la Acción Católica.

Estas conferencias se ven muy concurridas.

El "Yo-Yó", la felicidad conyugal y el fallo de un juez inteligente

El "yo-yo" juego de moda para niños y niñas de 2 a 80 años, acaba de ser llevado ante los letrados de la justicia, como un reo vulgar acusado de perturbar con acción disolvente, la armonía social.

El "yo-yo" ha complicado de tal modo la vida de un buen ciudadano francés; burgués acomodado de costumbres sedentarias, podríamos decir, que sintiéndose amenazado en su felicidad por la endiablada ruedita, no ha vacilado en recurrir a la justicia, majestuosa y grave, pidiendo una sanción ejemplarizadora y enérgica que pudiera servir de medio de defensa social contra la influencia del infantilizador juguete.

Digamos de paso que el buen francés que perdió la felicidad, que es muy apreciable, por el juguito estúpido e insubstancial del "yo-yo", vió también desaparecer su fortuna personal que le era tanto o más apreciable que la felicidad.

De ahí a reconocerle toda la razón del mundo al buen ciudadano francés, metódico y bien equilibrado, no hay gran diferencia.

Monsieur Bordelaire estuvo en su derecho al llevar ante la justicia el juguito de marras.

Mr. Bordelaire tenía, antes de aparecer el "yo-yo" dos cosas que contribuían a hacer su felicidad: Un negocio que no marchaba del todo mal y una mujercita cariñosa, amable y bella que tampoco estaba mal.

Mr. Bordelaire, el negocio y la mujer eran una sola cosa hasta que el juguito del filipino desocupado que debió ser su inventor, conquistó el mundo.

Ver la ruedita suspendida de un hilo y enamorarse de ella la amantísima y fragilísima esposa de Monsieur Bordelaire, fué todo la misma cosa. Se compró un "yo-yo" y mañana, tarde y noche, no hizo otra cosa que dedicarse a desentrañar los secretos del juguito.

Mr. Bordelaire se sorprendió un poco al contemplar la fruición con que su esposa hacía girar la ruedita; después protestó reprochándo a Madame su infantilidad. Mas tarde, amenazó con tirar el "yo-yo" al cajón de los residuos domésticos; pero todo fué inútil. Madame seguía haciendo girar hábilmente la ruedita hasta el extremo de que pronto se hizo maestra en el arte de manejar el piolín.

Madame Bordelaire, experta en el manejo del "yo-yo" se olvidó de su esposo, del negocio, de los consejos, de los reproches, de las amenazas, de todo en una palabra.

Su habilidad se extendió por todas partes y el amantísimo esposo y metódico comerciante, vió su casa invadida por centenares de admiradores de su esposa que joven, bella y frágil derrochaba todo el caudal de su ternura enseñando a tirar del piolín a todos los admiradores del juguito.

Esto acabó de exasperar a Mr. Bordelaire y entabló demanda de divorcio acusando al yo-yo de todas sus desventuras conyugales.

El juez, un hombre serio, solterón impenitente y muy gentil con las damas como suele serlo todo buen francés, estudió atentamente el caso, completamente nuevo e imprevisto por la ley y dictó su fallo, cual Salomón de 1933.

Rechazó la demanda de divorcio; invitó a Madame Bordelaire a jugar un poco menos y aconsejó al esposo que tomara algunas lecciones del manejo de la diabólica ruedita, como medio mas adecuado para combatir el aburrimiento; las crisis de nervios; los celos y para mantener el estómago en buenas condiciones y digerir sin muchas molestias el juguito filipino, invento probable de un desocupado para menores de 2 a 80 años.

El nuevo jefe del Regimiento 12 de Infantería

Llegó ayer a esta ciudad y se hizo cargo de su cuerpo

OTROS MILITARES

Por vía Central Argentino llegó ayer a esta ciudad el nuevo Jefe del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" Teniente Coronel Luis A. Felinger. En la estación fué esperado por el Jefe saliente Teniente Coronel Castrillón, el Mayor Vila Melo, el Inspector de Infantería Teniente Coronel Navarro Lovera y el Teniente Dell'Oro.

A las 8.30 horas el Teniente Coronel Felinger se hizo cargo del cuerpo que estará bajo su mando, recorriendo después las instalaciones del cuartel.

OTROS MILITARES

De Bahía Blanca llegó también ayer el capitán Félix Tarquín que se hizo cargo de la 1a. Compañía del Regimiento. De San Nicolás vino el doctor Ignacio Muñoz que reemplazará al doctor Pedro Ojeda quien fué trasladado de esta ciudad.

LA MUNICIPALIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS ES EL PASO FIRME HACIA LA COMUNA DEL PORVENIR

Afirmar lo contrario es retrogradarse a épocas pretéritas

Casi imposible sería encontrar en nuestra época una opinión autorizada que se pronunciara en contra de la municipalización de los servicios.

El espíritu moderno aconseja esa forma de gobierno como un resultado concluyente de experiencias satisfactorias y como medio del abolir el monopolio abusivo de capitales dependientes de consorcios extranjeros que aplican el criterio expoliativo y usurario en perjuicio del habitante de la comuna.

Si la Intendencia Municipal de Santa Fe, ha iniciado una marcha en el sentido de adoptar ese temperamento, creemos que ha obrado de acuerdo a una concepción justificada por grandes sociólogos y consagrada en las municipalidades más progresistas del mundo, por constituir el medio de robustecer el acervo económico del gobierno de la ciudad, y llevar a sus moradores un beneficio inmediato.

La idea de municipalizar los servicios públicos es lo que anima a los señores comerciantes y en este caso el Intendente de la capital, no haría otra cosa que indentificarse con los buenos propósitos de los que actualmente trabajan por dotar al municipio de una carta orgánica que trasunte fielmente el espíritu constructivista de esta época.

Los contrarios a esa socialización, no han fincado nunca su oposición en bases sólidas ni en fundamentos doctrinarios. El argumento viejo y resobado que han esgrimido para demostrar la ineficacia del sistema, ha sido la eterna cantinela de que somos un país inexperto con resabios de politiquería caudillesca y que el concepto administrativo del Estado que nos hemos formado responde a un desborde ilimitado de acciones dolosas y personales.

Pero no es este el principio a sentarse en ninguna manifestación ciudadana, porque sería prolongar el vicio y dejarlo como un estigma fatal a su libre albedrío. Si fuimos malos administradores de nuestro dinero, no fué la culpa un accidente cíclico ni una modalidad nata, sinó una lógica consecuencia de la mala organización comunal que fallaba desde el eje.

En el caso santafecino la interpretación es una sola y la misma que indujo a los grandes municipios del mundo a darse autonomía y administrar su radio sin tutorías extrañas. El pueblo sin pronunciarse, con elocuencia muda, admite todo aquello que redunde en beneficio suyo, y la municipalización de los servicios públicos es la doctrina más pura y amplia que nos orienta hacia la ansiada meta del colectivismo.

La época es propicia. Nunca mejor que hoy, cuando el malestar económico, reflejo de grandes fracasos capitalistas, demuestra la bancarrota de la industria privada, se aconseja adoptar ese temperamento de municipalización total para la idealización de la ciudad del futuro, crear lo contrario es retrogradarse a los añejos cánones de la época pretérita.

MANO A MANO

POR FRAY MAMELUCO

Yo tampoco creo, como el poeta, ni en la paz de los sepulcros, después de la noticia que nos mandan del país del dólar.

Dicen que un sepulturero, todo lleno de terror, manifestó que de varios nichos habían salido sombras fantásticas, trenzándose en lucha sangrienta. Cuando las autoridades se presentaron al lugar denunciado, la paz reinaba y no había rastros de ninguna clase.

Puesto en observación el sepulturero, se dieron cuenta que de su boca salía tal vaho alcohólico que embriagó al médico encargado de revisarlo.

Para un desenlace tan común, que sólo deja ver la ingenuidad de los que dejaron sorprenderse por la borrachera del sepulturero, no valía la pena trasmitirla al mundo... Pero ya sabemos que "píldora" chica o "píldora gorda", viniendo del país de Tío Sam, tiene fácil colocación en cualquier mercado del globo.

Ya empezó a gobernar el "bello Adolfo" el de los bigotes de parche de bicicleta; el amante de la salchicha vienesa y el "cucrú" berlinés.

Teníamos por el bello Adolfo, una especie de admiración, o respeto, o llámesele cualquier cosa, pero ante su actitud, como primera medida cancilleresca, de declarar al comunismo fuera de ley, se nos aparece como un vulgar Sánchez Sorondo de opereta.

El comunismo fuera de ley, es el primer balazo a la teoría racista de los fascistas alemanes. Es el primer paso a la revolución social. Es nacimiento y muerte a un tiempo del hombre que tiene por bigote una marcada de "yum-yum" en el labio superior.

¿Qué es un ministro sin cartera?... ¿Será lo mismo que un barril sin fondo o que una mujer sin "rouge"?

¿Será acaso comparable a la parábola del hombre que piensa sin cabeza?... ¡O la habrá perdido como aquellos políticos que llegan al gobierno faltos de vergüenzas porque la perdieron en los ajetreos comiciales?

¡Yo no puedo descifrar esta charada genial que ofrece la burguesía para derramar los sesos del que tiene que pensar en la procura del puchero diario!

ELOGIO A LA MAQUINA DE HENRY BARBUSSE:

Amo el avión, arado del cielo, el instrumento del abrazo en todas las acepciones del vocablo, [illegible] to-palanca, que calienta la carta del [illegible]

Amo esta fuente nueva. Tiendo la mano a tientas en torno a la idea en formación, en torno a esta superbiblia de la evidencia deletreada en los espacios, que establece la realidad a lo largo y de arriba a abajo y el río de los hombres.

Todo lo que estaba en las palabras y no en la realidad: patria, nacionalismo vertical, propiedad, Dios, se elimina de la naturaleza y no queda más cuerpo que la vida. Tengo una obsesión geométrica y cósmica, que me ha poseído ya cuando el avión construía la pirámide de lo real... [illegible]

He dado un paso hacia adelante en las matemáticas humanas.

UN VERSO

La agonía del cielo era roja;
y el asesino una sombra
negra
bajando de espacio en espacio,
convertida en mortajas de noches.

"... Prefiero tu carne verde y brutal de Greta Garbo.
Con mi débil acordeón fatigado de inútiles madrugadas te seguiré por todas las rutas del mundo, solo, mirándote y danzando a tu alrededor como los mansos osos de los gitanos.
Oh, muchacha, a tu capacidad de pecado y de santidad. Oh, ángel impuro".
"La Calle del agujero en la media" — González Tuñón.

POR LA CASA DE GOBIERNO

CONFERENCIO CON EL GOBERNADOR EL DR. BORDABEHERE

A sus respectivos despachos concurrieron ayer el Gobernador de la Provincia y los Ministros Dr. Abel Forno, Ingeniero Casella y doctor de la Vega.

Poco antes de medio día asistió a la Casa de Gobierno el diputado nacional doctor Enzo Bordabehere quien se entrevistó con el doctor Molinas y el Ministro de Hacienda con los que conversó sobre la reunión de las Cámaras y las leyes impositivas que se derogarán.

Contrato con el Banco Provincial de Rosario

Se firmó ayer el contrato con el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, para la percepción de la renta y de los impuestos, servicio de la deuda consolidada, pago de intereses y amortizaciones.

POR TREINTA DIAS QUEDO EN SUSPENSO LA LEY de SABADO INGLES EN EL PUERTO LOCAL

El D. del Trabajo dictó una resolución en ese sentido, haciendo lugar al pedido del director del puerto

Relacionada con los trabajos portuarios, en los días sábados, en el Departamento Provincial del Trabajo se dictó ayer la resolución siguiente:

"Visto: La solicitud del Director del Puerto Local solicitando se deje en suspenso en la zona portuaria la aplicación de la ley 226 sobre sábado inglés, y considerando que la resolución del Gobierno Nacional dejando en suspenso la aplicación del sábado inglés, coloca a las estaciones fluviales de régimen análogo al de Santa Fe en una situación idéntica; que en caso de mantenerse la vigencia de la ley 226 el Puerto de Santa Fe quedaría en evidente inferioridad de condiciones; Que esta Repartición únicamente está autorizada a conceder excepciones por un mes improrrogable al cumplimiento de la ley 2276 (Art. 7o. del Decreto Reglamentario) por ello, el Director interino del Departamento del Trabajo resuelve:

Art. 1o. — Hacer lugar a la solicitud precedente dejando sin efecto por el término de treinta días improrrogables, en la zona portuaria la aplicación de la ley 2276 sobre Sábado Inglés.

Art. 2o. — comuníquese a la Repartición solicitante, dése copia de la presente resolución y elévense estas actuaciones al señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento para que sirvan de antecedentes al dictarse la reglamentación definitiva del Sábado Inglés.

La temperatura de ayer

En el Observatorio Metereológico el Colegio de la Inmaculada Concepción se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 15 grados, 5 décimos.
MAXIMA: 28 grados, 8 décimos.
BAROMETRO: 61 milímetros.

La Comuna apelará

El fallo del Juez Federal en el asunto de los medidores

Informamos ayer sobre el fallo del Juez Federal en el asunto de los medidores, prohibiendo a la Municipalidad para reconectar la corriente eléctrica, si esta fuera cortada por la Compañía de Tranvías por no pagar los consumidores el alquiler de los medidores.

El Departamento Ejecutivo, según nos hemos informado ayer ha resuelto apelar el fallo citado, debiendo enviar en el día de hoy la comunicación correspondiente al Dr. Hernández López.

EL D. DEL TRABAJO PASO A LA JUSTICIA UN EXPEDIENTE SOBRE FALLECIMIENTO DE UN OBRERO

El médico certificó que había fallecido a consecuencia de un ataque cardíaco

El día 28 de Enero siendo las 18.45 horas el obrero Juan Boeda que trabajaba a las órdenes de la firma Bunge y Born, en el puerto de esta capital, falleció certificando el médico que lo atendió que la muerte se había producido a consecuencia de un síncope cardíaco.

La viuda del obrero citado se presentó luego al Departamento Provincial del Trabajo, denunciando que su esposo no había fallecido por aquel motivo sino a consecuencia de un accidente de trabajo abonando para ello las razones siguientes:

Que el obrero fallecido, al llegar todos los días a su casa hacía saber a su señora esposa que a consecuencia del trabajo que desempeñaba tragaba mucha tierra lo que le ocasionaba continuo malestares viéndose obligado a fin de calmar los fuertes dolores que sentía en el pecho, a tomar diversos medicamentos; que el trabajo que realizaba iba minando continuamente su organismo hasta ocasionar la muerte de su señor esposo, por cuyo motivo solicitó la intervención del Departamento del Trabajo para que tome las medidas del caso.

Esta repartición teniendo en cuenta la importancia del asunto y la necesidad de proveer urgentemente al diligenciamiento del mismo, ha resuelto ayer pasar los antecedentes al Juez de Instrucción en turno.

[illegible] dió cuenta de los hechos al mini[sterio] [illegible]

La Ayuda Bancaria a Entre Ríos

ecesidad de mayor amplitud

La combinación arbitrada entre el Gobierno Federal y el anco de la Nación para correr en socorro de las víctimas de la isis entrerriana ha sido francamente feliz, pues a la vez que se cuadra en el terreno de la legalidad y la prudencia admisible en sos como ese, permitirá a esa provincia y sus colonos volver tal- z a fines de año a la normalidad, a menos que los dos pulpos de iestra industria cerealistas (Bunge y Born y Dreyfus y Cía.) ciendo maniobras de malas artes, como la del doble juego de li- os recientemente descubierta y otras tendientes a una explotación cua, malogren sus afanes y con ello la economía honrada del is.

A objeto de conjurar las sangrías mediante recursos artifi- osos y efectistas debe el gobierno la nación con los provincia- s y las instituciones de crédito establecer una combinación que rmita al colono mantener en sus graneros su producción hasta e los precios representen el justo pago a sus esfuerzos y des- los que no son otra cosa que el propio sacrificio de su vida.

Por otra parte, en el estudio de la situación entrerriana se ha itido uno de los aspectos principalísimos: el estado de quiebra las ciudades. Posiblemente ese descuido obedezca a la creen- de que todos los habitantes de ellas provienen del campo y que llanse ligados a él por el derecho de propiedad, como ocurre ge- ralmente entre los grandes capitalistas metropolitanos. Y sin ibargo es un error, al menos en las clases media e inferior.

Por consiguiente el Banco de la Nación tiene el deber moral hacer extensivas sus medidas de auxilio al necesitado de las dades entrerrianas, en la forma que consulte más prácticamen- las exigencias premiosas del momento. Todas las fuerzas vivas de as ciudades están a punto de quiebra no solo por efecto de la previsión a que se está acostumbrado cuando la vida es fácil, o también por haber corrido en muchos casos en ayuda del mpesino, facilitándole sus economías o fondos disponible en el imer instante de sus urgencias, y hoy se encuentra con intereses pagos, con créditos o hipotecas incobrables y con la amenaza l sacrificio propio por que las instituciones financieras del Es- lo le restringen totalmente el crédito o lo atosiga con amenazas cobro compulsivo de hipotecas de sus propiedades urbanas, hoy preciadas, con rentas reducidas y sobrecargadas de impuestos cionales, provinciales y municipales, directos e indirectos.

El problema de la bancarrota quedaría, pues, resuelto en par- este año. Y de no solucionarse lo que concierne al morador ur- no, se tendrá que dar el caso de que éste a su vez ponga la ma- al cuello a su deudor rural.

En definitiva, los Bancos de la Nación e Hipotecario Nacio- l, deben concurrir con recursos de emergencia a salvar del desas- al noble luchador entrerriano. El primero podría restablecer r una sola vez el crédito que disfrutaban sus clientes urbanos en 30, siempre que contase una antigüedad no menor de cinco años tuviera las mismas propiedades, imponiéndole además la exigen- de unificar deudas y una amortización del 5 o|o trimestral ida un interés del 6 o|o. No se puede exigir entradas abundan- precisamente porque ni los usureros acaso tengan mas de la rta parte de lo que disfrutaban en 1930.

El Banco Hipotecario, por su parte, tendría que suspender r tres años el cobro de amortizaciones, reanudándolos después la misma forma actual, y entre tanto, conformarse con el pa- puntual de los intereses.

Eso sería hacer patria, porque ello llevaría al deudor al pago mpleto de sus compromisos en forma metódica, auxiliado por tranquilidad que es parte integrante de la capacidad del esfuer- humano. Lo contrario provocará una catástrofe sin precedentes.

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE EDUCACION EN LA ULTIMA SESION CELEBRADA

Reconocimiento de una A. Cooperadora. - Autorizaciones y reconocimientos. Aprobación de balance. - Otras resoluciones

El Consejo General de Educación en la última sesión celebrada adoptó entre otras, las resoluciones siguientes:

Reconocer la comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la escuela No. 29 de Pérez, compuesta por las siguientes personas: Pte. Dr. Yevil Besedovsky; vice: Sr. José Scarpa; Secretario: Bartolo S. Merelli; Pro: señorita María Antonia Amuschástegui; Tesorero: Angel Geovanroli; Pro: Ernesto Vila; Vocales: César Delia Olah, Humberto Vago, Nazareno Parrucci, Angel Querol, Hugo Ulliokias, Juan A. Morelli y Dr. Julio M. Borzone.

—Autorizar el funcionamiento del Colegio Comercial Luis Viale, en el nuevo edificio ubicado en la calle Av. Pellegrini 524 de Rosario, en mérito de reunir las condiciones reglamentarias.

—Se designe para constituir el Consejo Escolar de la Escuela oN. 215 de Bigand, a las siguientes personas: Titulares: señores Victor Bigand, Juan Concina y José Borsetti, Suplentes: señores Pedro Bossorri, Pedro Dallero y Manuel González.

—No hacer lugar a lo solicitado sobre creación de un Taller de Trabajos Manuales para la escuela No. 46 de Candioti, en vista de que las finanzas escolares no lo permiten.

—Reconocer la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 526 de Rosario, compuesta por las siguientes personas: Pte.: Sr. Pedro Braakensick; Vice: Eduardo Palacios; Secretaria: señorita Emma Guaragna Blotta; Pro secretaria: señorita Enriqueta Rey; Tesorero: Sr. A. Sirbale; ro Tesorero: Aquiles Fernández; Vocales: señores Rosa Flores, Luis Matyus, Cecilio Morales, Felipe Sánchez, Jaime Kidchuk, Carlos Braakensick, Victor Lucovara; Asesora señora Emilia R. A. de Saccone.

—Aprobar el balance al 21 de noviembre del año 1932 formulado por la Asociación Protectora de la Escuela No. 180 de Alcorta.

—Aprobar el balance por el año 1932, formulado por la Sociedad "Sarmiento" Protectora de la Escuela No. 545 de Romang.

—Tomar conocimiento del estado de la cuenta Ley 2092 por el mes de Setiembre de 1932, formulado por la Contaduría de esta repartición.

—Conferir poder especial a favor del Inspector Seccional señor Loreto C. Quinteros, para que a nombre y representación del Consejo acepte y firme la escritura de donación de un terreno de 50 x 50 metros destinados a edificación escolar que se halla ubicado a una distancia de tres leguas del Pueblo Asatelar (Oeste) o Estación Esmeraldita (F. C. A.) donado por el señor Santiago Falco.

— Recibir definitivamente las obras de reparaciones y construcción de un aula realizadas por administración en el local que ocupa la Escuela No. 688 de Laguna Paiva. Agradecer al Ing. Carlos Arioti los materiales que a donado por valor de $ 349.59 para la realización de los referidos trabajos.

—Reconocer al señor Pedro Pablo Francisco Beltramino a contar desde el 8 de julio de 1932 como nuevo propietario de la finca ubicada en la calle Juan e Garay No. 750 de Rosario donde actualmente funciona la Escuela No. 658, en virtud de haber sido presentado un certificado expedido por el Escribano Público señor Salvador Dogliotti en que consta la transferencia en venta de dicho inmueble hecha por el señor Alfonso Andrioni a favor del nombrado señor Beltramino.

—Acordar un aumento de $ 40 sobre el alquiler mensual de $ 60 que devenga actualmente el local ocupado por la Escuela No. No. 593 de El olorado, departamento Constitución, propiedad de los señores Sabatino Di Giacinti y Grabiel Caramia quienes obligados a realizar en el mismo por su cuenta, la construcción de un aula de 8 x 6 metros.

El Mercado Central no podrá recibir carne los Domingos para su conservación

Una resolución en ese sentido dictó ayer la Municipalidad

AUTORIZACION AL ENCARGADO DEL FRIGORIFICO MUNICIPAL

Relacionada con la recepción de carne para su conservación, por parte del Mercado Central en los días domingos, en la Municipalidad se dictó ayer la resolución siguiente:

"Habiéndose comprobado que algunos puestos de los Mercados y carnicerías expenden los días lunes carne cuyo estado de conservación no es perfecto debido a la alta temperatura ambiente, y teniendo en cuenta que tal situación de peligro para la salud pública, se debe únicamente a que dichos comerciantes no adopten las providencias necesarias, y que pudiendo evitarse ya que el Frigorífico Municipal tiene capacidad suficiente para la conservación de dichas carnes, el Intendente Municipal resuelve:

Art. 1o. — Prohíbese al Frigorífico del Mercado Central recibir los días domingos carnes para su conservación, salvo que la temperatura ambiente del día sábado y domingo no haya excedido los 25°.

Art. 2o. — Autorízase al Encargado del Frigorífico Municipal a no admitir para su conservación hasta tanto no intervenga la Administración Sanitaria por su Oficina Técnica de Inspección Veterinaria, toda carne o productos afines cuyo estado de conservación, a su juicio, no sea perfecto.

Art. 3o. — En todo puestos externo de abasto o de mercado que no utilicen el Frigorífico y en que los días lunes se encontrare carne cuyo estado de conservación no sea bueno, serán penados con multas que variarán de $ 20 a $ 50 m|n.

Los artículos destinados a la feria nacional

El Director General de los FF. CC. del Estado ha dirigido al Delegado Organizador en esta Provincia de la Feria y Muestra Nacional la comunicación siguiente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. poniendo en su conocimiento ... por resolución del 26 de Enero ppdo. la Administración de los FF. CC. del Estado, nos ha hecho saber ue ha resuelto "conceder la rebaja del 50 o|o de nuestra proporción en los fletes de ida y vuelta de los productos destinados a la Exposición".

Además debo hacerle saber que en una reunión efectuada en el día de ayer con la asistencia de los delegados de las Empresas Ferroviarias estos han hecho saber en nombre de sus respectiva Empresas, que conceden con carácter general rebajas en los pasajes para que concurran los visitantes a la Muestra y Feria Nacional como también que todas las Empresas imprimirán affiches invitando al Interior a visitar Buenos Aires con este motivo.

De manera pues que es conveniente lo tenga Ud. en cuenta para utilizarlo en la forma que lo crea más conveniente.

A la espera de sus gratas noticias aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.